



## **El Govern decide renunciar a 4 millones de € de ahorro anual y privar a miles de enfermos del tratamiento que la comunidad científica internacional recomienda para su caso concreto**

- **El Ejecutivo balear ha tomado la decisión de no renovar el concierto que cubre la aplicación de la intervención neuroreflejo terapéutica (NRT) en contra de la evidencia científica, del criterio de los expertos ([http://aemen.es/nrt\\_testimonios.html](http://aemen.es/nrt_testimonios.html)) y del análisis técnico del propio IbSalut.**
- **La Fundación Kovacs seguirá atendiendo pacientes derivados del IbSalut hasta el 10 de diciembre y a partir de ese momento buscará fórmulas para que los pacientes de las Islas puedan seguir recibiendo el tratamiento que necesitan.**

**Palma, 9 de octubre de 2015.-** La dirección del IbSalut informó ayer a la directiva de la Fundación Kovacs de la decisión del Govern balear de no renovar el convenio en virtud del cual desde el año 2002 (y de forma ininterrumpida a lo largo de cuatro legislaturas, con dos gobiernos controlados por el PSOE –que firmó el primer concierto- y dos por el PP), han sido atendidos más de 20.000 pacientes de sus dolencias del cuello y la espalda, mediante la derivación a intervención neuroreflejo terapéutica (NRT) sin coste para el enfermo y con unos resultados clínicos y económicos satisfactorios.

Ahora el Govern deberá explicar por qué decide privar a miles de enfermos del tratamiento que la comunidad científica recomienda para su caso concreto, y renuncia arbitrariamente al ahorro neto anual de varios millones de euros que genera. De hecho, el convenio establece un modelo de contrato de riesgo compartido, mediante el que el prestatario del servicio solo cobra la asistencia prestada si obtiene resultados clínicos positivos y un ahorro superior al coste que conlleva. El ahorro así obtenido podría contribuir a financiar otras promesas incumplidas por el Govern, como la reinstauración de la carrera profesional o el incremento de las ayudas sociales.

De hecho, en la pasada legislatura la presidenta Armengol presentó una Proposición No de Ley (RGE: 5766/2012-03/07/2012), que el Parlament balear aprobó por unanimidad, para que se mantuvieran en la sanidad pública las tecnologías que, como la intervención neuroreflejo terapéutica, han demostrado ser eficaces, seguras y eficientes. Ahora vuelve a incumplir su propio criterio, como hizo con el Armengolazo sobre la carrera profesional.

También la Consejera de Salud y el Gerente del Ib-Salut habían anunciado que la decisión sobre la renovación del concierto con la Fundación Kovacs se basaría en la evaluación objetiva y con criterios técnicos de los resultados asistenciales y económicos obtenidos por la aplicación de la intervención NRT, pero no ha sido así. Si esta técnica cura y ahorra, ¿por qué se decide eliminarla del sistema sanitario balear?

El Ejecutivo balear ha tomado la decisión de no renovar el concierto que expira el 10 de diciembre en contra de la evidencia científica, del criterio de los expertos (cuyos testimonios se pueden consultar en el enlace [http://aemen.es/nrt\\_testimonios.html](http://aemen.es/nrt_testimonios.html)) y del análisis técnico del propio IbSalut, que reconoce los resultados de la NRT. La Fundación Kovacs seguirá atendiendo pacientes derivados del IbSalut hasta el 10 de diciembre y a partir de ese momento buscará fórmulas para que todos los enfermos de las Islas puedan seguir recibiendo el tratamiento que necesitan.